



NOTA DE PRENSA N° 069–2013-GR.CAJ/C.R.

Aprueban creación del Observatorio Regional de Recursos Humanos

El Consejo Regional aprobó el Dictamen N° 027-2013-GR.CAJ-CR/COAJ-CODE, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social.

El Pleno del Consejo Regional aprobó por unanimidad, la creación del Observatorio Regional en Recursos Humanos en Salud, como Unidad Técnica Funcional de Información Estratégica en Recursos Humanos, adscrita a la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Cajamarca.

El objetivo principal es generar conocimiento e información basada en evidencias para la toma de decisiones que permitan mejorar la calidad y efectividad de las políticas, y propuestas de intervención orientadas al desarrollo equitativo de calidad de los recursos humanos en salud, y de la población en general.

La presidenta de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Sara Palacios Sánchez, manifestó que el Observatorio Regional de Recursos Humanos en Salud está conformada por: Un representante del Gobierno Regional Cajamarca, de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, de Es Salud, del Consejo Regional de Enfermeros XIII Cajamarca, del Colegio de Odontólogos de Cajamarca, del Colegios de Psicólogos, del Consejo Regional de Obstetras XVI; entre otras instituciones. Agregó que el Observatorio, podrá invitar a representantes de otras instituciones para el mejor logro de sus funciones.

Por otro lado, se supo que se encargó a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de la DIRESA, realice las coordinaciones administrativas necesarias para la implementación del Observatorio, coordinando la asistencia técnica del Ministerio de Salud, la Organización Panamericana de la Salud y CARE Perú – FORO Salud.

Finalmente, la Consejera Regional, Sara Palacios Sánchez, señaló que se encomendó a la Unidad Técnica Funcional de Información Estratégica en Recursos Humanos, la recopilación, sistematización, monitoreo, investigación y evaluación de la situación de los recursos humanos a nivel regional y con alcance estratégico; además de la instalación del Sistema Regional de Información de Recursos Humanos en Salud, para lo cual deberá coordinar con el Ministerio de Salud.

*Se agradece su difusión
Cajamarca, 18 de octubre del 2013*

**CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**